

de cotización, artículos 16, 19 y 20 relativos a los requisitos de funcionamiento, artículos 21 y 22 que se refieren a la política de inversión, artículo 29 sobre convocatoria de la Junta, y artículos 56, 57 y 58 sobre obligaciones de información respecto de la contabilidad, para la adaptación de la Sociedad a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, a su reglamento de desarrollo, así como a las modificaciones experimentadas por la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Bilbao, 28 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Lezama-Leguizamón Vicinay.—16.585.

### **PATRINVEST AHORRO, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Castellón, en el domicilio social, el próximo día 15 de mayo de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Exclusión de cotización en Bolsa. Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas. Modificación y/o refundición de los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Noveno.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Castellón, 3 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Bernat Blanch.—16.933.

### **PATRINVEST INVERSIÓN, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Castellón, en el domicilio social, el próximo día 15 de mayo de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Exclusión de cotización en Bolsa. Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas. Modificación y/o refundición de los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Noveno.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Castellón, 3 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Bernat Blanch.—16.928.

### **PIGEN, S. A.**

#### *Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006 a las doce horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a aprobación.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—Francisco Serrano Terrades, Administrador, único.—16.870.

### **PINCELADA DIGITAL, S. L.**

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1043/04 ejecución 163/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a ins-

tancia de Aurora Marco Vozmediano, Eduardo Esteban Suarez, Guillermo Antonio Montes García y Hector Fernández Andaluz contra Pincelada Digital, Sociedad Limitada, sobre ejecución de despido, se ha dictado resolución de fecha 9 de marzo de 2006, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

«Declarar al ejecutado "Pincelada Digital, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 35.057,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 23 de marzo de 2006.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—16.141.

### **PISC PLAN BS, S. A.**

#### *Reducción de capital y transformación de forma jurídica*

La Junta general extraordinaria universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 30 de diciembre del año 2005, acordó entre otros acuerdos, reducir el capital social hasta la cifra de 15.050,00 euros, con la finalidad de transformarla en sociedad de responsabilidad limitada.

Madrid, 6 de abril de 2006.—Administrador único, don Javier Sánchez Alegre.—17.841.

### **PLÁSTICOS ERLETXE, S. A. L.**

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta sociedad a celebrar en el domicilio social sito en Galdakao (Vizcaya), Polígono Industrial Erletxe, Plataforma B-Pabellón 8, el día 25 de mayo de 2006, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26 de mayo de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Galdakao, 30 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Acedo Ponce.—16.581.

### **PLAYAS DE TIRANT, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Administrador Único de la sociedad «Playas de Tirant, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Barcelona, Calle Aribau, 198, el día 12 de mayo de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 15 de mayo de 2006, a las 11 horas.

#### Orden del día

Primero.—Informe del Administrador Único sobre el estado de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2005, formuladas por el Administrador Único.

Tercero.—Aplicación del resultado.